

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 >
Extranjero, semestre.....	15 >
Número suelto.....	> 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

EN ALGECIRAS

Se ha celebrado la sesión inaugural de la conferencia de Algeciras.

El mundo civilizado tiene su mirada fija en ese pedazo de tierra española, desde el cual se ve flotar sobre la roca de Calpe, como un insulto incontestado, el altivo pendón inglés.

Van allí las potencias a ventilar sus ambiciones, que hoy llaman derechos, sobre Marruecos. Van a decidir, ante las mismas barbas de los representantes de su majestad sherifiana, de la futura suerte del caduco imperio del Moghreb. Los jalones que ahora se fijan, servirán mañana, cuando llegué la hora del reparto.

Alemania, fuerte y poderosa, con plena conciencia de su poder y de su fuerza, disputa la parte del león a Francia, empujada por Inglaterra.

De allí puede salir la guerra europea; pueden volver los días de Sedán ó acaso la *revancha* soñada.

En los labios de todos está la palabra guerra, medrosamente repetida junto a los rivales del año setenta del pasado siglo. A espaldas de éstos, John Bull fuma imperturbable su pipa.

Solo se piensa en Francia y Alemania. La figura de Guillermo II se alza sobre el estrecho, con su gesto de Tánger. Es el protagonista de la obra que empieza a representarse hoy.

¿Qué papel juega España?

Por de pronto el de hostélero. Hemos preparado posada a unos señores que vienen a disputarse la posesión, más ó menos lejana, de algo que por leyes de herencia, de historia, de conquista, de vecindad, debiera ser nuestro hace tiempo. Hemos tenido la gloria de que en nuestra propia casa vinieran a regatearnos nuestros derechos.

Porque van las demás naciones a Algeciras a defender los que creen ser suyos y a apoyarlos con argumentos de muy costosa contestación. Nosotros, en cambio, que tenemos en nuestro favor todas las razones de justicia, no disponemos de fuerza para hacerlos valer en los debates de la conferencia.

Nuestro papel será, pues, caminar a la zaga de los que más nos quieran dar y mejor puedan hacer cumplir sus ofrecimientos. A no ser que cometamos la torpeza de dejarnos arrastrar en favor de quienes solo tratan de añadir una burla más a las muchas que en el decurso de la Historia han inferido a España.

AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

Según mi humilde opinión, según mi pobre persona, será en esta población una cuestión *bataillona* la cuestión del batallón.

¿Que en qué me fundo? ¡Ah, lectores! ¡Ah, distinguidos señores! Me fundo en lo que me fundo; para cazar cazadores... precia la *sal* del mundo.

Y conste que llamo *sal*, al llamado capital, que aquí, si abunda no daña. Somos de lo principal de lo más malo de España.

¿Qué aquí hay gaita? Ya lo sé; pero se precisa que salga de la oscuridad, solo en beneficio de

nuestra querida ciudad. Tener cuartel ¡Ah! es nada! El comercio, desde luego, verá su dicha calmada, y la industria, hoy desquiciada, entrará bien pronto en *fuego*. ¿Que hay que sufrir? ¡A sufrir! ¿Que hay que luchar? ¡A luchar! Aquí precisa el vivir, pues solo para morir tiempo nos ha de sobrar. ¡Animo, pues, y adelante! No desmayar un instante hasta lograr la victoria, hasta que toquen a gloria y esta ciudad se levante. No desmayar es preciso y firmar el compromiso con toda la población. ¿Que hay batallón? Llano y liso. ¿Que no? Pues... la dimisión.

Fausto.

Tambaleándose

Así se encuentra el actual Gobierno, tambaleándose entre la vida y la muerte a causa de la cuestión palpitante, aun después del *estado parlamentario* que acaba de darse al proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, verdadera *pateadura* a la *conquista* de la institución del jurado que con el tal proyecto acaba de recibir el más soberano puntapié en la rabadilla, muy merecido, por supuesto; pero que no por eso deja de ser una contradicción de *primitismo* en que acaban de incurrir los decantados demócratas de estos moretistas tiempos.

El conflicto planteado por los militares el exigir la inmediata reforma del art. 7.º del Código de Justicia Militar es de los más graves que pueden venir sobre un Gobierno; acaso el más grave de todos. Los militares pretenden y creemos que siguen pretendiendo que los tribunales de su orden entiendan en cuanto se refiera a ofensas contra la Patria y contra la institución armada, y lo reclaman de un modo imperioso, urgentísimo, que no admite vuelta de hoja de ni discusión.

¿Cómo va a ponerse enfrente del Ejército el Gobierno? Sabido es que para uno de estos Gobiernos, ponerse a mal con el Ejército es tanto como firmar su sentencia de muerte.

Por otra parte, parece que se prometió a los militares, cuando más exaltados se hallaban éstos, que se daría satisfacción a sus deseos. Pero el caso es que esa reforma, tal como la exigían los militares, pugna con las teorías liberales y democráticas de que hace gala el Gobierno y de las que ha sido infatigable apóstol el actual presidente del Consejo de ministros D. Segismundo Moret.

Por eso se hallan los ministros entre la espada y la pared, entre la libertad y el ejército, obligados a resolver una antinomia que... hay que reirse de las del filósofo Kant.

Para aumentar el compromiso en que se ve el Gobierno, los conservadores permanecen silenciosos y enigmáticos, como la esfinge tebana. Por medio de *La Epoca* han declarado que ellos no tienen opinión en este asunto, como diciendo a Moret:

Ahi te las entiendas tú solo. A ver cómo sales de la suerte.

No es posible predecir lo que sucederá; pero sí puede asegurarse que los momentos son críticos y que el Gobierno está con el agua al cuello.

Como quiera que se resuelva, no podrá ser sino debilitando material

y moralmente el régimen mal llamado liberal y las ficciones en que se funda.

Justo castigo a sus errores, que tan caros nos cuestan; a la poca ó ninguna sinceridad política y al desconcierto que entre estos elementos impera y del que tan repetidas pruebas nos han dado durante esta última etapa de su estancia en el Poder.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-17

LAS CORTES Congreso

Prosigue el debate sobre la interpelación relativa a la política de Almería.

El ministro de la Gobernación contesta brevemente al diputado republicano.

El Sr. Cortinas interviene contestando a las alusiones que le ha dirigido el Sr. García.

El Sr. García rectifica é interviene los señores barón de Saero Lirio y Navarro Ramírez, abundando todos en el deseo de corregir los abusos de la administración local de Almería.

Se da lectura del voto particular formulado por el Sr. Muniesa al dictamen sobre reforma arancelaria y de dos enmiendas.

El Sr. Muniesa defiende el voto particular.

Elogia el arancel de 1891, y dice que en la información realizada para llegar a las bases que se han de discutir se han marcado diferentes tendencias.

Muéstrase partidario de una política arancelaria expansiva a fin de que no se provoque una guerra de tarifas.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Vega Armijo insiste

A pesar del unánime acuerdo adoptado ayer por el Congreso de no admitir la dimisión al marqués de la Vega de Armijo, es seguro que este señor, en la sesión de esta tarde, insistirá en mantenerla. Caso de que así suceda, la Cámara admitirá la renuncia, procediéndose, acto seguido, a la elección de nuevo presidente.

Considérase indiscutible la designación del Sr. Canalejas para tan elevado cargo.

Regreso de Villanueva

De regreso de su excursión al África llegó ayer mañana a Madrid el ex-ministro de Marina Sr. Villanueva.

Gasset en Andalucía

Presidida por el ministro de Fomento, se celebró ayer en Sevilla una reunión magna de alcaldes, para tratar en ella de la crisis agraria y acordar los medios más eficaces para combatirla.

La Granja Central de Sevilla

El Sr. Gasset ha acordado, en vista de las necesidades de la región andaluza establecer en Sevilla una Granja Central Pecuaría, mejora importantísima que contribuirá poderosamente al fomento de las ganaderías andaluzas.

La prensa de aquella localidad elogia esta concesión.

El Cardenal Spinola, grave

Se halla gravemente enfermo en Sevilla el cardenal arzobispo de aquella diócesis, Sr. Spinola.

De Algeciras—Programa de la primera sesión

En la primera sesión se tratará del

contrabando de guerra, y luego de las cuestiones financieras.

En lo sucesivo, las sesiones comenzarán a las diez de la mañana.

DESDE VIENA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La crisis húngara.—Unión aduanera serbio-búlgara.

La crisis húngara, a fuerza de constancia, haciéndose crónica, ha dejado de parecer interesante. El rey emperador no emprende ya las rápidas excursiones a Budapest, que eran tan frecuentes durante el periodo agudo. Los hombres más caracterizados del Parlamento húngaro, también se abstienen de venir a Viena. No hay conferencias. Nadie piensa en proponer un arreglo. Reina el silencio en el campo de batalla; pero los bandos rivales conservan sus respectivas posiciones.

Ahora los periódicos anuncian que el alcalde y el primer teniente alcalde de Budapest, abrigan el propósito de hacer dimisión de sus cargos. Hállanse obligados a moverse optando entre los extremos de una dura alternativa: el gobierno exige la entrega de los fondos recaudados por el pago voluntario de tributos, y la Asamblea Nacional prohíbe la cobranza de todos los impuestos que no han sido legalmente autorizados. El municipio secunda los acuerdos de la Asamblea, y el alcalde tiene que ponerse en lucha con la corporación que preside, si ha de prestar obediencia a las órdenes del gobierno: esta es la situación política de Hungría, que continúa causando grandes disgustos al anciano monarca Francisco José.

Pero el gobierno imperial tiene además otros motivos de preocupación en los actuales momentos. Prepáranse los búlgaros y los serbios a concertar un arreglo comercial que no es precisamente un pacto de unión aduanera; pero que desde luego suprimirá los derechos de aduanas entre los dos países. Austria necesita que los Estados balcánicos sean débiles y se nieguen los mútuos auxilios. La unión comercial traerá por lógica consecuencia la alianza política de Serbia y de Bulgaria. Por ahora la intimidad de los dos principados no parece peligrosa. Pero el conde Goluchowsky atiende a las enseñanzas de la Historia y puede prever los futuros acontecimientos, recordando todas las fases de Zollverein. En 1817, Prusia empezó a sentar las bases de la unión aduanera con los principados comprendidos dentro de su territorio. Aquella unión era indiferente para los países vecinos. Más tarde, todo el gran ducado de Hesse quedó envuelto por el Zollverein. Después se extendió a los Estados de la Alemania central, y por último, ocurrió lo más importante y lo más sensible para el imperio austriaco. Cuando este quiso entrar en el Zollverein, Prusia le cerró la puerta.

Entonces se desarrollaron los gérmenes del árbol pujante, cuyas ramas, tocando en Sadowa y en Sedan, vienen dando buena sombra al imperio de Alemania.

La prensa austriaca que refleja impresiones de los centros oficiales, declara que Serbia se ha olvidado de Slivnitza y no quiere vengar las desventuras del rey Milana, que tan caras le costaron. Pero Austria adopta la prudente resolución de estirpar las raíces de un árbol temible. Por esto vigila con actitud celosa y amenazadora todas las posturas de Ser-

via. Puede nacer un enemigo poderoso, donde ahora apenas se ve un elemento de vida y como Serbia está sujeta a la dependencia económica del imperio, basta reformar un reglamento administrativo, con pretextos higiénicos, para que en la frontera se sientan los severos efectos de la mudanza: el ganado serbio no pasa y la miseria se extiende por todo el país.

Este es el recurso de que ahora se vale el conde de Goluchowsky para detener los progresos de la alianza de los Estados balcánicos. Ante las amenazas austriacas, Serbia se humilla y se muestra propicia a obedecer.

Zerkeo.

Viena 15 de Enero.

EN PLENA CATASTASIS

Las trompetas de Jericó lanzan estridentes ecos atronando todo el ámbito de la Prensa. Estamos en plena *catástasis* precursora de una *catástrofe* final que tiende a envolver entre sus polvorientos ruinas de arbitrarios desaciertos a los cerebros forjados en el deber de sacrificarse por la humanidad.

Ni en los terroristas tiempos de Narvaez se puede legislar con empujes tales que vulneren el Código falseando sustantivamente su espíritu con aditamentos de delitos nuevos atentatorios a los sacros derechos de ciudadanía sancionados por la Constitución del Estado.

El proyecto de ley referente a los delitos contra la patria y el ejército, que el Gobierno ha presentado a la aprobación de las Cortes, es de tal magnitud tirano y dictatorial, que, en la ruda tarea del periodismo, tendremos en adelante que aquilatar las palabras para no incurrir en punible delito de atentado, y aun así, queda siempre al arbitrio del ministerio fiscal poder presumir en lo escrito conceptos *encubiertos* que *abiertamente* (¡) caigan bajo los novadores remiendos del Código civil.

Por esta ley, no solamente se juzga de lo escrito; del producto del pensamiento elaborado, sino de lo que está por producir y pensar.

¿Cabe algo más ilógico que el pretender juzgar la *intención* que encierra una frase? ¿Hay algo más absurdo que embutir con calzador en el Código un delito capaz de ser aplicado, igualmente, según la mala ó peor *intención* del que ha de juzgarle?

No hay palabra mal dicha si no es mal entendida y, por tanto, todas pueden ser *encubierta* mala *intención* cuando de aniquilar a un escritor se trate.

Recuerdo aquellos felices tiempos (¡muy felices, comparados con estos!) en los que estando suspendidas las garantías constitucionales, y siendo capitán general de Madrid el Sr. Jiménez Castellanos, se juzgaban por el fuero militar los delitos de imprenta y dimos con nuestro cuerpo en la cárcel, el malogrado Figuerola, el guerrillero Urquia (Capitán Verdades), Feijóo, Escamilla, García Rubio y un servidor de ustedes.

Suscitada la cuestión de competencia de jurisdicciones, y a pesar de la anormalidad de las circunstancias, el Tribunal Supremo en pleno en unión del Consejo Superior de Guerra y Marina, decretó la libertad provisional de los periodistas presos, declarando competente en la instrucción del sumario a los tribunales ordinarios.

Los gobernantes de hoy quieren ser más papistas que el Papa inven-

tando leyes y delitos que, juzgados desde fuera de España, parecen más bien precauciones tomadas en eventualidad de una catástrofe inminente.

Y, en efecto, la catástrofe se avecina á pasos agigantados mas no ciertamente por parte de los pacientes gobernados sino por osadía ingénita é inexcusable ó puerilidad infundada de los gobernantes.

La catástasis está en su período álgido amenazando, como la espada de Damocles, la cabeza principal de la difusión del progreso y de la civilización.

La prensa se ve amenazada de sufrir el rudo golpe del ariete de una ley arbitraria; pero en su caída de gladiador valiente surgirá, como lógica resultante, la catástrofe inevitable que haga luz en el asunto iluminando las inteligencias obcecadas.

Nanclares.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Resolución Húngara

Buda-Pest-17.

En Bilke se ha producido un sangriento encuentro entre el pueblo y las tropas, resultando setenta muertos.

Las princesas de Battenberg.

Biarritz-17.

El día de hoy, á la una de la madrugada, llegaron á Biarritz las princesas de Battenberg.

Permanecerán en dicha población, hasta que tenga lugar la anunciada entrevista de la Princesa Ena, con el Rey de España, su prometido.

Guerra comercial

París-17.

Telegrafían de Nueva York que se considera inevitable una guerra de tarifas entre Alemania y los Estados Unidos.

La factoría de Mar-Chica

Londres-17.

Al *Daily Chronicle* le comunican de Tánger que un funcionario de la legación francesa ha marchado á bordo de un buque de guerra con instrucciones del gobierno francés para hacer cesar las operaciones de la factoría de Mar-Chica.

De Rusia

San Petersburgo-16.

Ha sido objeto de un atentado el gobernador de Kliostof, que á consecuencia del mismo ha resultado herido de suma gravedad.

OFICIAL

Gaceta del día 16

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto autorizando para presentar á las Cortes el proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Fomento.—Real decreto reformando el servicio de trabajos hidráulicos.

Guerra.—Devolución á los interesados de las 1.500 pesetas depositadas para redimirse del servicio militar.

Hacienda.—Real orden declarando el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual.

Boletín de provincia del 16.

Anuncio de la Ordenación de pagos del Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila, para repartir sobrante de fondos; otro de la Comisión provincial para subasta de obras de reparación; otro de la Universidad de Salamanca y varios de diferentes Alcaldías.

La riqueza oculta

Un artículo de la nueva ley de Presupuestos concede un plazo para que los contribuyentes que como no han declarado su verdadera riqueza contributiva lo hagan, quedando libres de toda responsabilidad.

Dicho plazo terminará el 31 de Marzo del corriente año.

De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva; hagan aquella declaración, aunque solo exista pendiente expediente de comprobación.

Asimismo los contribuyentes deudores á la Hacienda pública por con-

tribuciones directas, indirectas, impuestos por rentas que hasta la citada fecha tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes y á los investigadores ó denunciadores privados.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 16.—No se registraron nacimientos, matrimonios ni defunciones.

Con motivo de la estancia en Salamanca de la infanta doña Paz, nuestro querido colega de aquella ciudad, *El Lábaro*, publica una artística hoja extraordinaria el pasado día 16, de la cual tomamos el siguiente hermoso artículo debido á la castiza pluma de la egregia dama española.

«Devoción de la infanta á Santa Teresa»

El año pasado, á la vuelta de Roma, prometí contar el modo tan claro como me habla Santa Teresa «cuando hubiera pagado la deuda que tengo con ella». Sus ideas españolas se aclimatan difícilmente aquí y no me ha sido todavía posible hacer lo que desea; pero cuando se empeña en algo acaba por conseguirlo y será para más tarde. Para no hacer esperar más tiempo á los que no hayan olvidado mi promesa, voy á escribir algo sobre mi Santa.

Hay en Baviera un sacerdote muy viejecito y muy sencillo que abre la puerta á todos los desgraciados que acuden á él, bien sean tullidos, idiotas, ciegos ó epilépticos; el que llama á su puerta está recibido con los brazos abiertos. Naturalmente, necesita á cada momento más terreno y más casas.

Un día recibo una carta suya: Necesitamos su ayuda, «madrecita» (así me llaman en esa casa de refugio), hay un terreno en el lago de Starnberg que se podría comprar barato si el Príncipe Regente dice una palabra para que me den la preferencia á mí. Recibir la carta y ponerme en camino para Palacio, todo fué uno; la Duquesa de Módena, hermana del Príncipe Regente, se encargó del recado y por la tarde me mandó decir que estaba concedido. Al día siguiente viene la Princesa Ossingen, llorando, á decirme que les he quitado el terreno que querían las Carmelitas y que su madre, la Condesa Esterhazi, Superiora de Meyerlin, pensaba venir á fundar la nueva casa. Yo estaba consternada: la primera vez que las Hijas de Santa Teresa querían venir á Baviera, se lo impido yo. Al mismo tiempo, los otros pobres que habían confiado en su madrecita, no los podía abandonar. ¿Qué hacer? Mi único recurso fué decirle á Santa Teresa: «Sácame del apuro; la Congregación de San José tiene ya el terreno que deseas, no se lo puedo quitar, habla tu con San José, que no te niega nada». A los pocos días vuelve la Princesa Ossingen radiante. Figúrese lo que ha pasado: ha venido una carta del P. Ringeisen diciendo que ha oído que las Carmelitas deseaban el mismo terreno y que se retira por ceder el paso á Santa Teresa.

Siempre que tengo un apuro acudo á mis Carmelitas y adivino en cambio cuando ellas tienen uno, aunque no me lo dicen. Ahora han tenido que hacer un muro muy alto para que los vecinos no miren en su huerta, y yo les reuno lo que puedo para que lleguen á pagarlo. Con la ayuda de almas caritativas llegaré á complacer á Santa Teresa en ese punto; pero tiene otros deseos más difíciles de conseguir. Se ha empeñado en traer á los Padres Carmelitas cerca de Nymphenburg, donde yo estoy, y me lo recuerda de todos modos. Me habían expresado su deseo de hacer aquí una fundación después de que yo había prometido á los Padres

Agustinos de hablar en su favor, y como en estos tiempos de retrogradamiento, porque no puede eso llamarse progreso, se tiene tanto miedo á los conventos, sería temerario hablar de dos, le dije á la Santa: «esta vez no sé por dónde saldremos, creo será mejor darle el encargo á su obispo de Salamanca, para que él se las componga con su Padre San Agustín». Antes de empezar mis negociaciones, llega mi marido con una carta en la mano diciendo: «siento darte una mala noticia, el Provincial de los Agustinos escribe que tiene que renunciar á Nymphenburg porque les han dado otros dos conventos en Baviera». Yo exclamé solo: «¡Santa Teresa!»

Paz de Borbón.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTO

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, seguida contra Eustaquio Taburcias, acusado del delito de disparo, Abogado, Sr. Nieto.

—Otra del Juzgado de Arévalo, contra Demetrio López, por hurto, Abogado, Sr. López.

Licdo. Risco.

Ecos de Castilla

Salamanca.

Se dice que muy pronto vendrán á Salamanca los Infantes D. Fernando de Baviera y doña María Teresa de Borbón.

Y que coincidirá su visita con la inauguración de las obras para el monumento del P. Cámara.

Zamora.

El mercado de ganado de cerda celebrado anteayer, se ha visto bastante concurrido, vendiéndose mucho á los precios de 59 y 60 reales la arroba los de 8 y 9 arrobas de peso y á 62 y 64 reales los de 11 á 13 arrobas.

—La importante sociedad *El Porvenir*, ha decidido aumentar el capital social en 700.000 pesetas sobre los doce millones de reales en que consistía, como precisas para el desarrollo de sus negocios en Salamanca y Valladolid.

NOTICIAS

Durante la mañana de ayer, los agentes municipales decomisaron bastante cantidad de pan frito de peso.

Algunas piezas, al someterlas al reposo, arrojaron una merma de 65 gramos y la batida resultó beneficiosa no solo para el público á quien directamente se favorece, sino á los establecimientos de beneficencia á quienes se entregó el total del decomiso.

Las autoridades merecen un aplauso, por su celo en pró del vecindario y nosotros como intérpretes de la opinión se le enviamos muy sincero.

Hemos oído decir que la Compañía del Ferrocarril del Norte trata de volver á hacer diario el tren rápido entre Irún y Madrid, que en la actualidad circula solo los lunes, miércoles y viernes.

También hemos oído que, como complemento de esta mejora, se modificaría la hora de salida de Irún del indicado tren, con objeto de que pudiera combinarse con el rápido de Francia, pudiendo en esta forma hacerse el viaje de París á Madrid en poco más de 26 horas.

Sería un progreso en el servicio que recibiría el público con verdadero agrado.

No es exacto, como por error de información dicen algunos periódicos de la corte, que el Príncipe don Carlos estuviera cenando anteayer en la fonda de la estación de esta capital, al regresar en automóvil de la excursión que hizo hasta cerca de Valladolid.

Se ha dispuesto que la elección de los cargos de cajero y habilitado de las zonas de reclutamiento, deberá recaer en los capitanes que residen

en la capitalidad de las zonas, perteneciendo indistintamente á la plana mayor, cajas ó batallones de segunda reserva.

A las diez y media de la mañana de ayer sostuvieron un fuerte altercado en la calle de Zondrera Benjamín García Mijado, arriero, natural de Villanueva del Campillo y Valentin Vergara, vendedor ambulante, domiciliado en nuestra ciudad.

La cuestión tuvo su origen en el hecho de haber entregado el primero al segundo un billete del Banco de España de 50 pesetas para verificar el pago de un reloj que le había comprado.

El billete, que es de la emisión de Noviembre de 1899, busto de Qoveodo, resultó falso, provocando esto las iras del Benjamín García.

Intervino oportunamente en la cuestión el agente de vigilancia Francisco Saez que detuvo á los contendientes, poniendo el hecho en conocimiento del Juzgado.

Un diputado yanqui ha presentado una proposición á la Cámara pidiendo que á los hombres que maltratan á sus esposas se les conduzca á la plaza pública y después de atados á una columna toda mujer tenga derecho para darle dos latigazos.

¡Los látigos que harían falta por aquí, si alguno de nuestros padres conscripi se hiciera eco de la ocurrenente proposición del norteamericano no diputado!

Desde el próximo domingo empezará la temporada de conciertos en el café de Pepillo dándose dos más entre semana según costumbre.

Se encuentra de cacería con varios amigos en la dehesa de El Pinar el señor conde de Valdeuza.

El tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 24 por 100, correspondiendo una recaudación de 20 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectuen en las Aduanas.

Los astrónomos dicen que á últimos del presente mes se sentirá un frío intenso y continuo.

En los mares se dejarán sentir los efectos del mal tiempo, especialmente en el Cantábrico y el Atlántico.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia, se sacan á pública subasta, las siguientes fincas procedentes de bienes de propios.

Finca rústica en término de Valde casa, con el número 3.965 del inventario, tasada en 16.418'60 pesetas.

Dos fincas rústicas, en término de Candeleda, números 3.966 y 3.967, en 198.928'03 y 20.780, respectivamente y una fragua en el casco del pueblo de Navalunga tasada en 110'40.

Dichas subastas tendrán lugar el día 23 del próximo Febrero.

AVISO IMPORTANTE

La conocida modista de sombreros M. Lea Bluh, pone en conocimiento del público y su distinguida clientela que siendo tantas las existencias que tiene de la presente estación, las vende á precios sumamente económicos, por ser fin de temporada.

Se hacen toda clase de composuras, también muy baratas.

Se dan lecciones de francés, Duque de Alba, 2 (esquina á la Plazuela de San Pedro).

Terminada su excursión, hoy regresarán á Madrid desde Salamanca la infanta doña Paz y los príncipes que la han acompañado.

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido una Real orden á fin de que por los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra, se presten los auxilios necesarios para facilitar la recaudación en aquellos

pueblos donde los contribuyentes ofrecen cierta resistencia para pagar los tributos.

Con arreglo á esta Real orden no será extraño que por la Delegación de Hacienda se emprenda una activa campaña de recaudación por la vía ejecutiva, empleando para ello, si necesario fuera, hasta fuerzas del ejército.

En breve aparecerá dicha importante Real orden en el *Boletín oficial* de la provincia.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se anuncia subasta para el suministro de 5.000 postes de castaño bravo ó sabina.

La Comisión provincial ha acordado señalar el día 17 de Febrero para celebrar subasta pública relativa á contratar obras de reparación del camino de Pedro Bernardo á empalmar con la carretera de Lanzahita á Arenas, bajo el tipo de pesetas 28.788'19.

En la *Gaceta* de los días 10 y 13 del actual, se insertan los pliegos de condiciones para las subastas de 10.000 postes de pino inyectados de creosota y 10.000 inyectados de sulfato de cobre, sistema Boucherie, que se celebrarán los días 9 y 12 de Febrero próximo.

Las subastas se anuncian por la Dirección general de Telégrafos.

El señor Gobernador civil, como ordenador de pagos de Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila, ha acordado se haga una distribución de 20.000 pesetas entre todos los pueblos que constituyen el referido Asocio.

El pago ha quedado abierto desde el día de hoy hasta el 7 de Febrero próximo.

Ha sido nombrado maestro interino de Collado de Contreras D. Fabio Iglesias Hernández.

La Dirección general de Contribuciones ha remitido á las Delegaciones de Hacienda una circular, trasladando la Real orden de 15 de Diciembre de 1905 sobre el alquiler que debe servir de base de imposición para determinar la cédula personal que corresponde á los individuos que ejerzan profesión por la que satisfagan contribución industrial, los cuales solo pagarán con arreglo al alquiler de la casa que los sirva de habitación.

Si sientes que te duele alguna muela no le culpes á nadie que te duela; el único culpable eres tú solo, por no enjuagarte con LICOR DEL POLO.

El *Boletín oficial* publica la relación de aspirantes á las escuelas de primera enseñanza de esta provincia, del concurso único de Septiembre de 1905.

La bonancible temperatura hizo que ayer se viese muy concurrido el paseo del Rastro, al que acudieron buen número de aficionados y bastante público que durante toda la tarde prestaron extraordinaria animación á la capital.

La iglesia de la Magdalena estuvo también llena de fieles, siendo muchas las ofrendas que se hicieron al Santo del día.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de Peguerinos.

El capítulo de gastos de nuestro Ayuntamiento, durante el mes de Diciembre último, ha sido el siguiente: gastos del Ayuntamiento, 14.500 pesetas; policía de seguridad, 2.500; urbana y rural, 18.500; instrucción pública, 1.300; Beneficencia, 2.300; Obras públicas, 5.300; Corrección pública, 2.650; cargas, 24.832'91; obras de nueva construcción, 6 mil 480'50; imprevistos, 550, y reintegros, 370. Total. 78.933'41.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Con un lleno en los escaños—pues solo fué notada la falta de los señores La Puente y Saez—declaró abierta la sesión á las seis y media el señor Alcalde, estando presentes los concejales señores Hernández de la Magdalena, Cenalmor, Paz, Marcos, Herro, Aguirre, García Pérez, Jiménez Arenas, De Diego, Gil, Merino, Nieto, Pérez, Lafarga y Alvarez.

En el lugar destinado al público, una compacta muchedumbre se disponía á presenciar, con curiosidad marcada, el desarrollo del debate. Por lo que oímos, esperaban que se pusiera á discusión algún asunto ruidoso; pero sus esperanzas no resultaron del todo fallidas, ya que pudimos observar, con gran complacencia, el marcadísimo interés que se reflejó en todos durante la última parte de la sesión, dedicada á preguntas, en la que el Sr. Jiménez Arenas, con gran oportunidad, suscitó interesante y muy animada discusión acerca de la situación económica del Municipio.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad, dándose á continuación lectura de una carta del Alcalde de Peñaranda en la que, contestando á otra del Presidente del Municipio abulense, manifestaba los deseos de aquél, formulados en sesión extraordinaria que se celebró últimamente, de ponerse incondicionalmente al lado de nuestro Ayuntamiento en la importante cuestión del ferrocarril de Avila á Peñaranda, ofreciendo la más decidida y eficaz cooperación para lograr se consigan las justas pretensiones formuladas en tal sentido por ambas localidades.

El señor Secretario dió conocimiento de las resoluciones dictadas por la competente junta administrativa en los expedientes seguidos, por introducción fraudulenta de aguardiente, á Damián Terrón y Gregorio Alvarado, por los que se les condena al pago de una multa igual al valor del aguardiente y á satisfacer por éste el doble de los derechos que debiera haber devengado.

Según comunicación del señor Gobernador militar, debiendo verificarse en primero de Febrero próximo la concentración de reclutas del actual reemplazo y no disponiéndose de local cerrado para que aquellos pudieran acondicionarse al abrigo de la intemperie, pedía al Ayuntamiento se le concediera un lugar apropiado á tal objeto, acordándose poner á disposición de aquella autoridad uno de los pabellones del antiguo cuartel del Alcázar.

De otros varios asuntos de los de trámite ordinario se ocupó el Concejo aprobándose diferentes cuentas y nóminas de jornales, siendo leídos diversos informes de las comisiones de Hacienda, cementerios y beneficencia. Entre los de la primera figuró uno en el sentido de que no consentiéndolo, las disposiciones legales vigentes, el Ayuntamiento no podía acceder á lo solicitado por el Sr. Cenalmor en el sentido de que se concediera asistencia gratuita médico-farmacéutica á los empleados del municipio que disfrutan de exíguo haber. Dicho informe, dados los buenos deseos manifestados por diversos señores concejales, fué objeto de algún debate por parte de los Sres. Cenalmor, Ortega, Nieto, Alcalde presidente, Paz, Lafarga y de Diego; mas conviniendo todos en la imposibilidad legal de acceder á lo que se solicitaba, fué aprobado el informe en los términos que la comisión proponía.

Leída una comunicación del encargado del antiguo cementerio, en la que daba cuenta de encontrarse tres nichos al descubierto y otros varios amenazando ruina, se confirió encargo á la comisión respectiva para que procediese al remedio de los hechos que se denunciaban.

La comisión de Hacienda propuso al Ayuntamiento, en razonado informe, contestar al interrogatorio formulado por la comisión extraparlamentaria nombrada por el Gobierno para el estudio de la supresión ó modificación del impuesto de consumos, que, á primera vista, entienden que no hay medio de sustituir dicho gravamen por otro que produjera al municipio los recursos que el impuesto de consumos rinde.

El Sr. Magdalena pidió, acordándose así, que se dejara dicho informe sobre la mesa, á fin de que los concejales estudiaran la manera de sustituir por otra menos odiosa y más equitativa, esa verdadera contribución del hambre, excitando el celo de sus compañeros para que dedicaran á estas cuestiones que se refieren á la hacienda del municipio, toda la pre-

ferente atención que se merecen, con el fin de rehacer el crédito del Ayuntamiento.

En el capítulo de preguntas el nuevo concejal Sr. Jiménez Arenas, abundando en la opinión que acababa de sustentar el Sr. Magdalena, suscitó un interesantísimo debate, pronunciando extenso discurso, con gran fluidez de palabra y argumentación sólida cuya síntesis estribaba en demostrar, con vista de los datos por él arrancados á los presupuestos de cinco años á la fecha, ó sea de 1901 á 1905, que mientras esta base fundamental de la pública hacienda no se atenga á una rigurosa verdad, calculando bien los ingresos (que deben ser reforzados) y ajustando á éstos los gastos (que deben reducirse) el déficit con que vienen liquidándose los presupuestos de nuestro municipio aumentará cada año en más aterradora proporción, y si en el anterior ejercicio, comparado con el de 1901, había experimentado la deuda municipal un aumento aproximado, de 134.000 pesetas, siguiendo la marcha de calcar los presupuestos sucesivos en los anteriores, considerando, para cumplir el precepto de la ley que obliga á presentarlos nivelados, como ingresos, partidas de difícilísima ó imposible realización, (calculadas, si el oído no nos engañó, en unas 125.000 pesetas, aproximadamente) y en contraposición á esto, se aumentan los gastos, de día en día se hará peor la situación económica del Ayuntamiento, concluyendo por destruir totalmente su crédito y llevándonos derechos á la bancarrota.

Remarcó, pues, el Sr. Jiménez Arenas, la necesidad de ir á un presupuesto verdad, como único medio de reafirmar el crédito y sentar la base indestructible de una buena marcha financiera y administrativa.

El señor Alcalde no pudo negar las verdades de á folio expuestas por el Sr. Jiménez; pero se escuchó en la necesidad en que los ayuntamientos se encuentran de presentar nivelados los presupuestos, en cumplimiento inexcusable de una ley absurda (El Sr. Jiménez: una ley muy sabia) que obliga, necesariamente á recurrir á esa mentira oficial, á la que de por parte conduce la imposibilidad de que puedan ser calculados matemáticamente los ingresos.

Rectificó brevemente el Sr. Jiménez Arenas, insistiendo en cuanto había manifestado y rebatiendo con gran fortuna la arcáica y acomodaticia argumentación del Sr. Pousa.

El Sr. Paz pidió la lectura de los datos que tenía solicitados desde la anterior sesión, relativos á las deudas y créditos del Municipio.

El Sr. Magdalena intervino en el debate para advertir que una cosa eran los ingresos calculados y otra muy distinta la liquidación de los presupuestos, en donde se reflejan lo que realmente ha podido recaudarse y lo que ha tenido que invertirse en servicios inexcusables que se traducen en gastos positivos y de ineludible pago.

Hace constar que en el déficit existen cantidades cuya realización tiene que irse aplazando, y de aquí que figuren invariablemente en sucesivos presupuestos de ingresos, al par que con los gastos no sucede lo propio, y, de todas maneras, hoy el Ayuntamiento está sufriendo las consecuencias de la gestión de anteriores alcaldes. Se mostró decidido partidario de la política económica del aumento de ingresos y reducción de gastos.

El Sr. Paz insiste en que se lean los datos que tiene pedidos, y de ellos resulta una diferencia de gran consideración que aconseja una política económica de puño cerrado. Hizo notar que los gastos de personal absorbían más de la tercera parte del presupuesto de ingresos, y como el Ayuntamiento es pobre, se impone la necesidad de reducir los gastos.

El Sr. Magdalena, en vista de la decisión con que los nuevos municipales se presentan, llenos de entusiasmo por cuanto afecta á las cuestiones de la hacienda del Ayuntamiento, sedirige á todos, solicitando de ellos iniciativas y asiduidad, para que unidos, reorganicen los servicios y vayan sin vacilaciones á que se refuercen los ingresos y se castiguen los gastos, único medio, de conformidad con lo expuesto por los Sres. Jiménez Arenas y Paz, de llegar á la regeneración económica y administrativa del Ayuntamiento.

Los señores Nieto y Lafarga formularon ruegos en el sentido de que se arregle la alcantarilla de la Toledana, que tanto costó al Municipio y hoy se halla obstruido, y se evite un desagüe que discurre por la Plaza de Pedro Dávila.

Eran las ocho y media cuando se levantó la sesión, y nosotros no ter-

minaremos este compendiado extracto que de la misma hemos hecho, sin reflejar antes el gratísimo efecto que nos causó, y lo mismo al numeroso público que invadía el amplio salón, ver empleados á nuestros representantes más genuinos, en tareas tan provechosas, únicas por las que, de rechamante, se irá á la conquista del crédito como base de futuras empresas y presagio de un porvenir más halagüeño.

¡Os felicitamos, futuros Camachos y Villaverdes!

Pero que no sea esta justicia la vulgarmente llamada justicia de Enero.

A la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy, no hemos recibido el acostumbrado Alcance postal de nuestro corresponsal en Madrid.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 19.—Viernes.
San Canuto Rey Mr. En Dinamarca de donde era Rey su padre nació nuestro Santo hacia la mitad del siglo XII. Educado cristianamente cuando subió al trono trató de propagar la fe de Cristo, y para esto emprendió guerras con los enemigos de Dios, logró muchos triunfos, estableció en favor de la Iglesia el derecho de Diezmos, y como esto no agradase á los sectarios, éstos armaron una mano aleva que le quitó la vida estando orando, un sábado del año 1087. Desde luego fué venerado como Santo y el Papa Clemente X asignó á la memoria el día 19 de Enero de cada año.

Son además Santos Mario y Marta su mujer, Basiano O. y C. y Wolstano O.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En San Pedro al anochecer la Duodena al Patriarca San José.

En Santo Tomás y la Soterrana el rosario según costumbre y en ésta el tercer día del triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso en San Andrés.

El oficio divino y Misa son de San Canuto con rito semidoble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

La acreditada Revista *Heraldo de la Industria*, cuyo número 127 hemos recibido, publica el siguiente interesante sumario:

Comentarios de la decena, por Luis Saldo.—La leche obtenida en el campo y en la ciudad, por Juan Alvarado y Albo. La filtración de los vinos nuevos, por Luis Arizmendi.—Vulgarización agrícola: La selección del trigo, por Florimond Desprez.—El cheque, por José Artigas.—La cosecha de vinos en Francia en 1905.—El crédito agrícola.—La tuberculosis y las vacas lecheras, por Gabriel de la Villa.—Boletines agrícolas. Noticias.—Apuntes teatrales.—Bolsa.—Información mercantil. Oficinas: Ferraz, 5.—Madrid.

El último número de la *Revista Jurídica* recibido en nuestra redacción, contiene el siguiente é interesante sumario:
La cuestión palpitante.—Apuntes de la semana: Presupuestos Condona de multas.
Una idea más... por Rafael López de Haro.—Noticias.—Notarías: Vacante. Nomenclatura. Arbitristas.—Magistratura: Nomenclatura.—La asamblea notarial, José María Mengual.

Hablando claro.—Nota: Propósitos.—De pública conveniencia, José Mena y García.
De presupuestos.—Contra lo absurdo: Adheridos.—Notariado: Aspirantes á notarías.
Correspondencia administrativa.

Índice alfabético de materias con tenidas en el tomo III de *Revista Jurídica*.—1905.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)
TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de Inven-

ción (patente núm. 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

PUERTA DEL SOL NUM. 9 PRINCIPAL

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á otra casa, y á veces creídos que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que, con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito, adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de JERONIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato no solo exijan del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente, informes satisfactorios de personas verdaderas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y anti-

güedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico, en Avila durante los días 25 y 26 del actual de once á una y de tres á seis, en el Hotel Inglés.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

Se vende, á plazos ó al contado, la casa núm. 2 de la calle de Cobaleda. En esta redacción informarán. - 2 -

Se necesita buen oficial de Barbería, San Segundo, 4. - 3 -

AVILA.-Tip. de Sucesores de A. Jiménez.



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CONTRA LA TOS ÉXITO ADMIRABLE

Jarabe del Dr. VILLEGAS

Benjo Balsámico á base de Bromoformo y Heroína.

Remedio el más racional y científico para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales.

CATARRO-TOS FERINA-COQUELUCHE

PÍDASE JARABE VILLEGAS CON FENUCOL

De venta en las principales farmacias.

ARTERITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCION DE ANUNCIOS

HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras; Tubérculos rizoams y cebollas de flores.
 Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará
Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA.



La Urbana
 FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES
 Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SASTRERÍA

DE
EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección.
 Prontitud en los encargos. Esmerada concepción.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
 Administración, Tomás Pérez, 14.
 (No se devuelven los origina. es.)

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS** Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.- BARCELONA

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMIGRANINA** del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemigranina** del doctor M. Caldeiro. La **Hemigranina** es notabilísima, y solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada en las **Neuralgias á frígido** (producidas por el frío), **intercostales**, **anémicas** y **sifilíticas**; en las **gastralgias**, los **Reumatismos articulares**, la **Giática**; la **Disfagia** de los tuberculosos, **Démencoras**, los **retortijones uterinos**, la **Zona**, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 350 pesetas.

12.- Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.- MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coaña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

ES INDISCUTIBLE

PARA PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL
San Segundo, 22.

Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo.

CANAS Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha.
AVISO A las personas que se les caiga el cabello lo evitarán terminantemente, usando el GENI'OR DEL CABELLO. Se garantizan sus efectos á los pocos días de uso. Es infalible para quitar la CASPA.
 Depósito en AVILA: Perfumería China, San Segundo, 22. —6—

AGENDAS BAILLIERE HIJOS

- MEMORANDUM: 2,50 pts sin secante, 3, Pts con secante.
- BUFETE: CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS (1-1,50 - 2 y 3 Pts), CUATRO EDICIONES COMPLETAS (2-2,50 - 3 y 4 Pts)
- CULINARIA: 2 Pts
- MÉDICA: 2,50, Pts

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
 Tomás Pérez, 14—AVILA

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birreles y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA
 ZENDRERA, 10, AVILA

Agencia Universal de ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
 BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos